

LA ORIENTACIÓN DEL AREA FUNDACIONAL EN MENDOZA

Beatriz García, Rosa M. Ros – NASE

Introducción

Las actividades de “Astronomía en la ciudad” tienen por objetivo invitar al docente a observar la realidad y el espacio que lo rodea con espíritu crítico. En todas las ciudades del mundo, es posible encontrar edificios que siguen ciertas reglas de orientación, calles diseñadas para aprovechar el camino aparente del Sol, o instrumentos para mediciones e magnitudes astronómicas, tales como los relojes de Sol, que permiten determinar la hora solar verdadera.

La Orientación de la Plaza Mayor o de Pedro del Castillo

En la ciudad de Mendoza, existen varios relojes de Sol, tales como el reloj de sol horizontal, en el Parque Central, el reloj armilar instalado en el Espacio de la Ciencia y la Tecnología, que pueden ser objeto de estudio. En esta oportunidad, sin embargo, se ha preferido centrar la actividad de Astronomía en la Ciudad, en el Área Fundacional, estudiando la orientación de la zona más antigua de Mendoza (figuras 1 y 2).

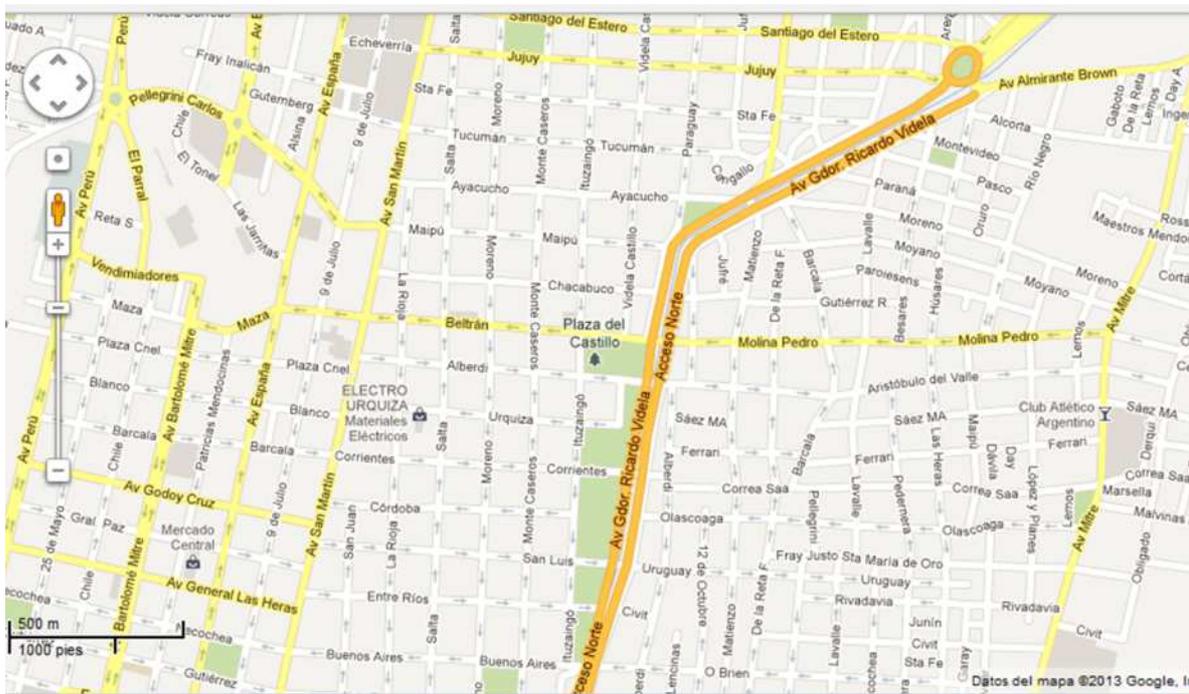


Figura 1. Plano centrado en la Plaza Pedro del Castillo, en el Área Fundacional



Figura 2 Área Fundacional (Plaza Pedro del Castillo).

Enviado por el gobernador de Chile, García Hurtado de Mendoza, el capitán Pedro del Castillo funda en 1561 la nueva ciudad denominándola "Ciudad de Mendoza del Nuevo Valle de La Rioja". La ubicación inicial de Mendoza se situaba en lo que actualmente se conoce como La Media Luna en el Departamento de Guaymallén sobre la margen este del canal conocido actualmente como Cacique Guaymallén. En 1562 fue trasladada a una distancia de dos tiros de arcabuz hacia el oeste del punto de la fundación realizada por Pedro del Castillo, situándose el nuevo emplazamiento a unos 100 metros al oeste del canal Cacique Guaymallén, en la posición actual de la plaza Pedro del Castillo.

Si bien la ciudad de Mendoza debido a diversos eventos naturales (aluviones, terremotos) creció de manera poco organizada, se evidencia que desde el punto de vista urbanístico, en la época de su fundación, el diseño parece ajustarse a la tradición: una Plaza de Armas (la actual Pedro del Castillo, figura 3), con el ayuntamiento o el Cabildo en uno de sus márgenes (en este caso la vereda este) y la Iglesia en otro. Normalmente, en esa época, la iglesia se instalaba con la puerta dando al oeste, de manera que el Sol del alba ingresara por el altar.

En la esquina NE de la plaza, solo se encuentran actualmente los restos de una iglesia, la Iglesia de San Francisco (figura 5), que fuera destruida durante el terremoto de 1861. La iglesia abre su puerta principal al este lo que nos sorprendió.



Figura 3 Plaza Pedro del Castillo, esquina NO con el Museo del Área Fundacional en la zona del antiguo Cabildo Figura 4 Vista del Museo desde el Canal Cacique. Detalle del indicativo de las calles donde consta la dirección y el sentido hacia el norte y hacia el este.

En primer lugar, nos preguntamos sobre la orientación general del área. Para la comprobación de este hecho, no nos redujimos al mapa del Google Map, que muestra la orientación esperada, sino que para ganar `precisión, in situ y con ayuda de una brújula, lo comprobamos (figura 6). La calle Ituzango está en la dirección Norte-Sur (antigua calle de la Cañada, figura 7)



Figura 5 Participantes en el curso NASE visitando la Iglesia de San Francisco, en la esquina NE del Área Fundacional



Figura 6: Determinando la orientación del Área Fundacional y de la calle Ituzango.



Figura 7: La calle Ituzango está orientada en la dirección Norte Sur.

Así pues las calles Iruzango, Montecaseros, Moreno, Slata Rijo y otras paralelas a ellas están en la dirección Norte-Sur, mientras que las calles Alberdi, Beltran, Chacabuco por un lado y Urquiza, Corrientes, Córdoba, San Luis entre otras en la dirección Este-Oeste.

Orientación de la Iglesia de la Plaza del Castillo

En segundo lugar, nos propusimos estudiar la orientación de la iglesia que estaba en esta plaza. El hecho de que la iglesia de San Francisco no presentara la orientación tradicional para estos edificios, teniendo en cuenta la fecha de la fundación de la ciudad (1561), nos llevo a elaborar dos hipótesis: la primera estaba relacionada con la imposibilidad de construir la iglesia en la esquina NE o SE, debido a la existencia del Canal Cacique (ver figura 4) que actúa como protección frente a los aluviones y como desagüe general del río Mendoza; la segunda se relacionó con la posibilidad de que la iglesia de San Francisco no fuera la iglesia original de la Fundación. De hecho tal como reza en una placa informativa este antiguo templo Jesuita data del 1731, es decir fue construido 170 años después de la fundación de la ciudad, lo que justifica que fuera construida sin guardar la orientación usual en la iglesia católicas sino adaptándose al solar de que se disponía (figura 8).



Figura 8: Placa informativa sobre la Iglesia de San Francisco

Sabiendo que en el Área Fundacional, la historia de Mendoza está narrada a través de placas recordatorias, recorrimos el perímetro de la plaza. En la esquina SO se encuentran las placas que recuerdan que allí estaba instalada la primera iglesia de la ciudad, la Iglesia Matriz, donde José de San Martín hizo bendecir bandera, armas y soldados antes de la epopeya del cruce de Los Andes.

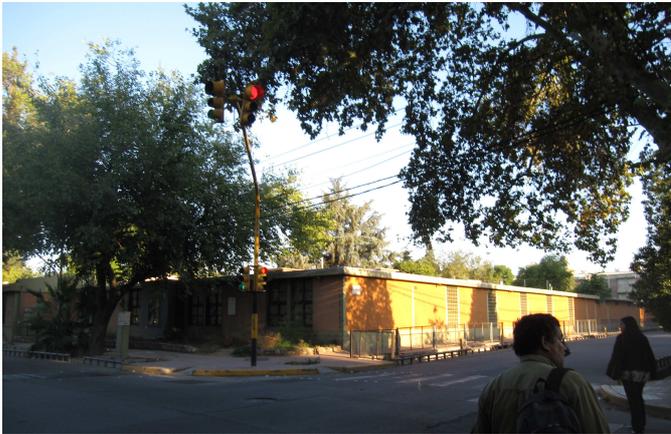


Figura 9: Solar de la antigua iglesia matriz, primera iglesia construida en la Plaza de Pedro del Castillo en la esquina SE, actual esquina formada por las calles Ituzango y Alberdi). Esta iglesia tenía su puerta en la antigua Calle de la Cañada, actualmente calle Ituzango. Figura 10 y detalle: placas informativas

Parece pues que la primera iglesia en Mendoza fue la iglesia Matriz y con la entrada en la calle en la antigua calle de la Cañada, es decir orientada al oeste. En este caso, el sol del amanecer hubiera sido el que ingresaba al altar, tal como se verifica en la mayoría de las iglesias construidas en el siglo XVI.

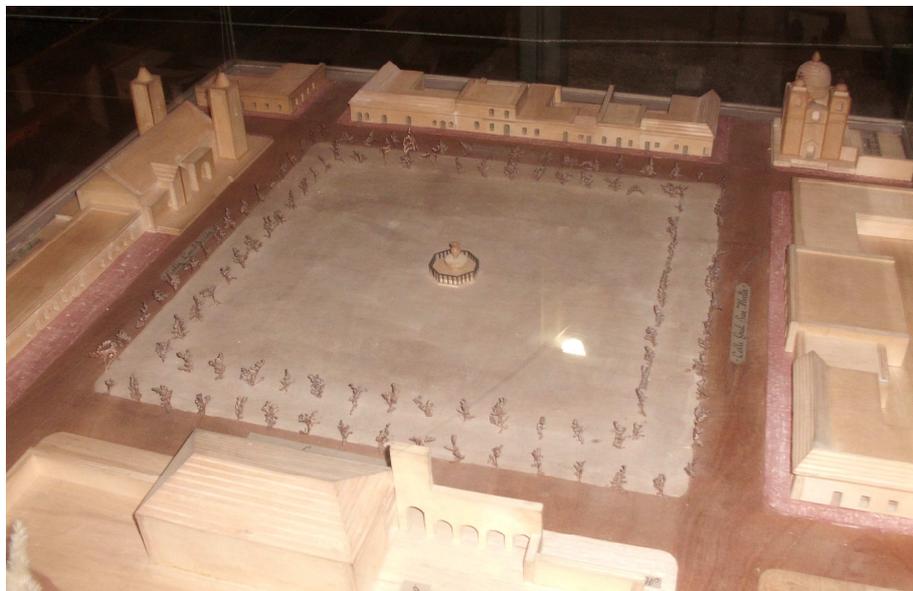


Figura 11: Maqueta de la Plaza Armas o Plaza Mayor actualmente llamada Plaza de Pedro del Castillo en la época anterior al terremoto de 1861. Visto desde el lado este de la Plaza donde está situado el Cabildo, se observa la iglesia Matriz a la izquierda con la puerta de acceso a la antigua calle de la Cañada (calle Ituzango), es decir al oeste.



Finalmente visitamos el Museo del Area Fundacional donde encontramos una maqueta de la Plaza de Pedro del Castillo en sus inicios. Allí están situadas la iglesia Matriz y la iglesia de San Francisco y se comprueba que la primera de ellas está orientada con el ábside hacia el este y la puerta de entrada al oeste.

En la búsqueda posterior de información sobre el tema, encontramos una nota de Carina Sacchero, Profesora de Filosofía y Letras de la UNCuyo, publicada en el diario Los Andes de Mendoza, el 31 de octubre de 2002, que nos ayuda a entender lo que sucedió:

Muchas ciudades argentinas conservan el edificio de la iglesia matriz y del Cabildo histórico, o por lo menos de una parte de él, que es atracción para los turistas y recuerdo del pasado. No es este el caso de Mendoza, y esto se debe a la peculiar vida que tuvieron ambos edificios. La ciudad fue creada en 1561, y en el acta de su fundación se preveía un terreno para la construcción del Cabildo, ubicado en el predio del actual Museo del Área Fundacional, frente a la plaza Pedro del Castillo. Pero como la población era muy pequeña e inestable durante el siglo XVI, dicho edificio no se concretó.

Recién a comienzos del siglo XVII se despertó el interés para la construcción del Cabildo - cárcel. Sin embargo, no se registra la fecha ni las características de ese primer edificio. Pero en la documentación y actas capitulares se encuentran pedidos de contribuciones para arreglarlo, ya que en el lugar que se encontraba emplazado recibía afluentes de agua de las hijuelas y canal. Cuando éstas rebasaban en las épocas de deshielo del verano, provocaban continuos daños y derrumbes.

Durante el siglo XVIII se manifiesta la preocupación por hacer un edificio digno de la institución más importante de la ciudad, anhelo que no se concretó.

Es llamativo que al respecto no se halle siquiera un dibujo de su fachada. Es porque tenía aspectos pocos sobresalientes. En todos los relatos de viajeros son pocos los datos que se suministran, pero de su recopilación se pudo diseñar un dibujo hipotético de la fisonomía del Cabildo de Mendoza hacia la primera década del siglo XIX.

El mismo poseía una recova de ocho arcos a la cual se accedía por medio de dos o tres escalones. Había dos habitaciones en la planta alta y una torre a la derecha, que en un primer momento albergaban a la campana y, años más tarde, a un reloj. La construcción era de adobe con un techo de paja y barro, y tal vez tejas de terracota.

Este edificio se derrumbó con el terremoto del 20 de marzo de 1861. Su reconstrucción careció de interés ya que la institución había desaparecido.

*Suerte parecida al Cabildo sufrió la **iglesia Matriz**. Desde la fundación de la ciudad también se reservó un terreno con este fin, **ubicado al sur de la plaza principal (actualmente se encontraría en la esquina de las calles Alberdi e Ituzango)**. Allí se construyó una pequeña y modesta iglesia, por lo que a principios del siglo XVIII se mandó construir una más grande.*

*En ella se **nota como característica particular, que su frente no miraba hacia la plaza, sino al oeste**. Pero hacia mediados de siglo se desploma parte del techo, ocasión que se aprovecha para agrandarla nuevamente.*

Al igual que el Cabildo, este edificio sufría la acción de la humedad proveniente de los desbordes de las hijuelas y el canal que corrían en sus cercanías.

Además, debe tenerse en cuenta que estaba construida con materiales poco firmes: paredes



de adobe con estructuras de madera. Este edificio no poseía ni las dimensiones, ni el ornamento, ni la decoración que debía tener conforme a su jerarquía de iglesia Matriz, especialmente si se comparaba con los edificios de las órdenes religiosas existentes en la ciudad. Según se puede apreciar en los documentos de la época, esas circunstancias se debieron, además de a los problemas meteorológicos, a la falta de presupuesto que padecía la Curia Eclesiástica por aquellos años.

Con el terremoto de 1861, este edificio no se vino abajo pero su estructura quedó muy deteriorada, por lo que tuvo que destruirse.

Con el traslado de la nueva ciudad se buscó un asiento a la iglesia Matriz frente a la plaza principal.

El predio otorgado fue donde se encuentra en la actualidad el Colegio Agustín Álvarez. Se comenzó su construcción, pero al llegar a los techos la obra fue abandonada por falta de recursos económicos.

Diez años después se hicieron esfuerzos por continuarla, pero fue en vano, porque el paso del tiempo la falta de mantenimiento y errores de construcción hicieron que se propusiera su demolición.

Pero no solamente la iglesia Matriz se quedó sin edificio (mientras tanto funcionaba como tal la iglesia de Loreto), sino que no se sabe por qué oscuro movimiento, el terreno pasó a manos de la Municipalidad de la Ciudad (donde durante unos años funcionó el vivero) y luego a la Nación (1904), que construyó el Colegio Nacional.

Infructuosos fueron los reclamos de la Curia en aquellos tiempos por obtener un terreno para poder construir el edificio de la iglesia Matriz de Mendoza.

Esta actividad no solo nos permitió analizar la manera en que probablemente se diseñó el casco central del Area Fundacional sino adentrarnos en la historia más reciente de Mendoza, de Argentina y de America del Sur.

Bibliografía

- Moretti G., *Mendoza, la ciudad con dos centros históricos*, Universidad de Mendoza. Instituto de Cultura Arquitectónica y Urbana
- Schavelzon D., *Historia de un Terremoto: Mendoza, 1861*. Centro de Investigaciones Ruinas de San Francisco. Municipalidad de Mendoza, 2007